



Castilla-La Mancha



Dña. **MARÍA ÁNGELES DORADO GARCÍA**, como Secretaria Suplente del Consejo Agrario de Castilla-La Mancha,

CERTIFICO:

Que la propuesta de Decreto por la que se regula en Castilla-La Mancha la venta directa de productos ligados a la explotación agraria, ha sido sometida a la consideración del Pleno del Consejo Agrario de Castilla-La Mancha, en su sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2020, donde una vez manifestadas las observaciones y consideraciones expresadas en el acta, fue aprobada por sus miembros.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende el presente certificado, en Toledo a 2 de octubre de 2020.

LA SECRETARIA SUPLENTE
DEL CONSEJO AGRARIO DE CASTILLA-LA MANCHA


Fdo: María Ángeles Dorado García

